

**CONVOCATORIA
SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CATORCE, SAN LUIS POTOSI, MEXICO**

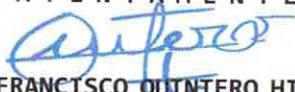
**INTEGRANTES DEL H. CABILDO
CATORCE, SAN LUIS POTOSI
P R E S E N T E. -**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23º DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE ENVÍA EL PRESENTE DOCUMENTO CON 24 HRS DE ANTELACIÓN Y TIENE LA FINALIDAD DE HACER DE SU CONOCIMIENTO LA PROPUESTA PARA LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.**, A DESARROLLARSE EL DÍA **03 DE MARZO** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **19:00 HRS**, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CATORCE, BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. INSTALACIÓN OFICIAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.
3. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
4. DESIGNACION DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E


ING. FRANCISCO QUINTERO HINOJOSA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CATORCE S.L.P.

Firma de recibido:

1er Regidor:

2do Regidor:

3er Regidor:

Síndico Municipal:

4to Regidor:

5to Regidor:

6to Regidor:

Presidenta Mpal:

**SEXTA SESION EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO.**

En la localidad de Real de Catorce, Municipio de Catorce, S.L.P., reunidos en Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Catorce, para efectuar una sesión de Cabildo, estando presentes los miembros que integran al H. Ayuntamiento de Catorce para el periodo 2021-2024, los CC. **María Guadalupe Carrillo Rodríguez**, Presidenta Municipal; **Lic. Ma. Guadalupe Caridad Alonso Real**, Síndico Municipal; **Mtra. Ana Cecilia Sánchez Acosta**, Segunda Regidora; **C. David Ismael Medina Vigil**, Tercer Regidor; **C. Rafael Medina Loera**, Cuarto Regidor; **C. Leticia Nereida Zamora Ovalle**, Quinta Regidora **C. Francisco Hernández Mata**, Sexto Regidor; siendo las 19:17 horas del día tres de marzo del año DOS MIL VEINTICUATRO, Dando así, inicio a una Sesión más de este Honorable Ayuntamiento de Catorce, bajo la siguiente:

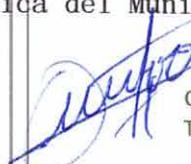
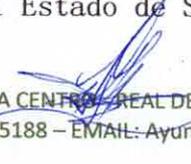
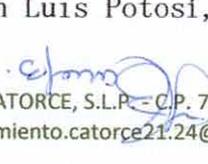
ORDEN DEL DÍA

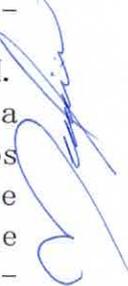
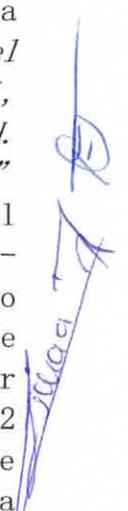
1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. INSTALACIÓN OFICIAL DE LA SESION DE CABILDO.
3. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. ..
4. DESIGNACION DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA. - Acto seguido, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Catorce, Ing. Francisco Quintero Hinojosa, realiza el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo de Catorce y en vista de que se encuentran los miembros del órgano antes mencionado, se hace del conocimiento de la C. María Guadalupe Carrillo Rodríguez, Presidenta Municipal Constitucional de Catorce, S.L.P., que existe el Quorum Legal para efecto de llevar a cabo la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - Toma la palabra la Alcaldesa Municipal y manifiesta lo siguiente: *“En virtud de encontrarse reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, declaro legalmente instalada la actual sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Catorce, siendo por tanto, válidos los acuerdo que de esta emanen”* quedando instalada legalmente esta sesión extraordinaria, siendo las 19:20 horas del día señalado al inicio de la presente.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - En seguimiento a la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento y escrutador de la Sesión, informa que se recibió solicitud de licencia temporal para separarse del cargo como Presidenta Municipal de Catorce, por parte de la C. María Guadalupe Carrillo Rodríguez, del periodo que comprende del 02 de marzo del año en curso y hasta el 03 de junio del mismo año, quien comparece ante este Honorable Cabildo y hace mención de que con fundamento en el artículo 43° de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice:


ARTICULO 43: En las faltas temporales del Presidente Municipal que no excedan de sesenta días naturales, será suplido por el Primer Regidor, y en ausencia o declinación expresa de éste, por los que le sigan en orden numérico. -.-.-.-.-

En las ausencias temporales que excedan de sesenta días naturales, o ante la falta definitiva del Presidente Municipal, el Ayuntamiento designará de entre sus miembros a un interino o un sustituto, según sea el caso. -.-.-.-.-

Las solicitudes de licencia que presente el Presidente Municipal se harán por escrito; las que sean para ausentarse por más de diez días naturales del cargo, sólo se concederán por causa debidamente justificada y con la calificación y aprobación de cuando menos las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento. En todos los casos las licencias deberán precisar su duración. -.-.-.-.-

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, cede la palabra a la C. María Guadalupe Carrillo Rodríguez, Presidenta Municipal Constitucional de Catorce, quien en resumen, manifiesta lo siguiente: -.-.-.-.-

“Honorable Cabildo, conforme a lo establecido en el artículo 43 de la ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí, me dirijo respetuosamente a cada uno de ustedes para solicitarles se me autorice la licencia temporal por tiempo determinado del cargo que desempeñó como presidenta municipal de catorce por el periodo comprendido del 03 de marzo al 03 de junio del 2024 reincorporándome nuevamente como presidenta municipal de Catorce, el mismo 3 de junio de 2024” . -.-.-.-.-

Se anexa la solicitud en cuestión al final de la presente acta. -.-.-.-.-
Una vez expuesta la licencia en cuestión, se invita al cuerpo edilicio a emitir su voto, resultando **08 OCHO** votos a favor, **00 CERO** abstenciones, **00 CERO** votos en contra, resultando aprobado por **UNANIMIDAD**. -.-.-.-.-

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - En seguimiento con el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento pide a los presentes, que se realicen propuestas para la designación del Presidente Municipal Interino que fungirá durante el periodo de licencia solicitado por la Presidenta Municipal Constitucional, con base en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. -.-.-.-.-

Se propone a la Lic. Ma. Guadalupe Caridad Alonso Real por parte del Regidor Rafael Medina Loera, y ante esta propuesta la Síndico Municipal toma la palabra y manifiesta que agradece la propuesta pero se declina ante la propuesta y propone al C. Francisco Hernández Mata, Sexto Regidor de este Cuerpo Edilicio; del mismo modo, el Tercer Regidor, C. David Ismael Medina Vigil, propone al Lic. Israel Almaguer Romero, quien actualmente es el Primer Regidor de este Cuerpo Edilicio. -.-.-.-.-

El Ing. Francisco Quintero Hinojosa, Secretario General del Ayuntamiento y Escrutador de la Sesión, pregunta a los asistentes si existe alguna otra propuesta que deseen hacer y al no haber manifestación otra, pregunta a ambos Regidores si es su deseo votar y ser votados por los integrantes del Honorable Ayuntamiento o alguno desea declinarse ante la propuesta, al manifestarse ambos de acuerdo para ser votados, el



Ing. Francisco Quintero Hinojosa, convoca la votación para el C. Francisco Hernández Mata, recibiendo **04 CUATRO** votos a favor, **00 CERO** abstenciones, y **03 TRES** votos en contra; Se convoca a votación para el Lic. Israel Almaguer Romero, resultando **03 TRES** votos a favor, **00 CERO** votos en contra, y **00 CERO** abstenciones, resultando aprobado por **MAYORIA** la designación del Presidente Municipal Interino al C. Francisco Hernández Mata, quien fungirá del 03 de marzo al 09 de junio del 2024. -.-.-.-.-

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -Al ser atendidos todos los asuntos del orden del día, la presidenta Municipal solicita al Honorable Cabildo se ponga de pie para dar por terminada la sesión de cabildo en curso, siendo las 20:10 horas del día de la fecha, haciendo válidos todos los puntos y acuerdos aquí emanados firmando en duplicado los presentes para su constancia” . -.-.-.-.-

-.-.-.-.- **DAMOS FE Y RÚBRICA** .-.-.-.-.-


C. MARIA GUADALUPE CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MA. GUADALUPE CARIDAD ALONSO REAL
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ISRAEL ALMAGUER ROMERO
PRIMER REGIDOR


C. ANA CECILIA SANCHEZ ACOSTA
SEGUNDA REGIDORA


C. DAVID ISMAEL MEDINA VIGIL
TERCER REGIDOR











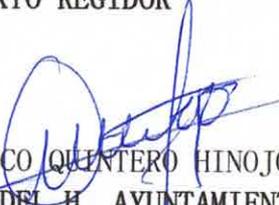
C. RAFAEL MEDINA LOERA
CUARTO REGIDOR



C. LETICIA NEREIDA ZAMORA OVALLE
QUINTA REGIDORA



C. FRANCISCO HERNANDEZ MATA
SEXTO REGIDOR



ING. FRANCISCO QUINTERO HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



HOJA 04/04 FOJAS DE ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE,
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, MEXICO, FECHA 03 DE MARZO DEL 2024.

